SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat

Ind. Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez - Tel. 449-641

"Unidad Operativa de Contrataciones"

e-mail: arivero@senavitat.gov.py

Asunción, 05 de diciembre de 2012

UOC-SENAVITAT Nº 672-12

Señores
JULIUSPY
Bartolomé de las Casas 991 esq. Tobatí
Teléfono 562493
Presente

Referencia: CONTRATACION DIRECTA N° 024-12 "ADQUISICION DE MOBILIARIO".

Cumplimos en informarle que de acuerdo a la Resolución N° 2730 de fecha 05/12/2012 Resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el Llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 24/2012 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS", por el monto total de G 20.215.000 (Guaraníes veinte millones, doscientos quince mil), a las empresas que se detallan a continuación:

- Item 1 – a la Empresa JULIUSPY IMPORTACIONES de JULIO ORTEGA, por la suma de G 4.900.000 (guaraníes cuatro millones, novecientos mil)
- Item 2 – a la Empresa NEAD S.R.L. por la suma de G 9.315.000 (guaraníes nueve millones trescientos quince mil)
- Item 3 – a la Empresa MEIS INDUSTRIAL S.R.L. por la suma de G 6.000.000 (guaraníes seis millones)

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

De manera a Certificar el Cumplimiento de lo Establecido en el Art.40 de la Ley 2051/03 le solicitamos acudir a esta U.O.C. para presentar documentación exigida en el Pliego de Bases y Condiciones los cuales son indispensables para procesos de pagos posteriores en un plazo no mayor a 15 (quince) días a partir de la recepción de la presente nota.

Atentamente,

Abog. Alberto D. Rivero Mendoza
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

ARNALDO A. LEZCANO SILVA
Coordinador Administrativo y Operativo
UOC - SENAVITAT

SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Ind. Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez - Tel. 449-641

"Unidad Operativa de Contrataciones"

e-mail: arivero@senavitat.gov.py

Asunción, 05 de diciembre de 2012

UOC-SENAVITAT Nº 673-12

Señores
MEIS INDUSTRIAL S.R.L.
Mcal. Estigarribia 146 casi Aca Vera
Teléfono 505-293
Presente

Referencia: CONTRATACION DIRECTA N° 024-12 "ADQUISICION DE MOBILIARIO".

Cumplimos en informarle que de acuerdo a la Resolución Nº 2730 de fecha 05/12/2012 Resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el Llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2012 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS", por el monto total de G 20.215.000 (Guaraníes veinte millones, doscientos quince mil), a las empresas que se detallan a continuación:

- Item 1 – a la Empresa JULIUSPY IMPORTACIONES de JULIO ORTEGA, por la suma de G 4.900.000 (guaraníes cuatro millones, novecientos mil)
- Item 2 – a la Empresa NEAD S.R.L. por la suma de G 9.315.000 (guaraníes nueve millones trescientos quince mil)
- Item 3 – a la Empresa MEIS INDUSTRIAL S.R.L. por la suma de G 6.000.000 (guaraníes seis millones)

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

De manera a Certificar el Cumplimiento de lo Establecido en el Art.40 de la Ley 2051/03 le solicitamos acudir a esta U.O.C. para presentar documentación exigida en el Pliego de Bases y Condiciones los cuales son indispensables para procesos de pagos posteriores en un plazo no mayor a 15 (quince) días a partir de la recepción de la presente nota.

Atentamente,

Abog. Alberto D. Rivero Mendoza
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

ARNALDO A. LEZCANO SILVA
Coordinador Administrativo y Operativo
UOC - SENAVITAT

SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Ind. Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez - Tel. 449-641

"Unidad Operativa de Contrataciones"

e-mail: arivero@senavitat.gov.py

Asunción, 05 de diciembre de 2012

UOC-SENAVITAT Nº 674-12

Señores
NEAD S.R.L.
Dr. Molinas 761 casi Usher Rios
Teléfono 503-134
Presente

Referencia: CONTRATACION DIRECTA N° 024-12 "ADQUISICION DE MOBILIARIO".

Cumplimos en informarle que de acuerdo a la Resolución N° 2730 de fecha 05/12/2012 Resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el Llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 24/2012 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS", por el monto total de G 20.215.000 (Guaraníes veinte millones, doscientos quince mil), a las empresas que se detallan a continuación:

- Item 1 – a la Empresa JULIUSPY IMPORTACIONES de JULIO ORTEGA, por la suma de G 4.900.000 (guaraníes cuatro millones, novecientos mil)
- Item 2 – a la Empresa NEAD S.R.L. por la suma de G 9.315.000 (guaraníes nueve millones trescientos quince mil)
- Item 3 – a la Empresa MEIS INDUSTRIAL S.R.L. por la suma de G 6.000.000 (guaraníes seis millones)

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

De manera a Certificar el Cumplimiento de lo Establecido en el Art.40 de la Ley 2051/03 le solicitamos acudir a esta U.O.C. para presentar documentación exigida en el Pliego de Bases y Condiciones los cuales son indispensables para procesos de pagos posteriores en un plazo no mayor a 15 (quince) días a partir de la recepción de la presente nota.

Atentamente,

Abog. Alberto D. Rivero Mendoza
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

ARNALDO A. LEZCANO SILVA
Coordinador Administrativo y Operativo
UOC - SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat
Ind. Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez - Tel. 449-641
"Unidad Operativa de Contrataciones"
e-mail: arivero@senavitat.gov.py
SENAVITAT

Asunción, 05 de diciembre de 2012

UOC-SENAVITAT Nº 675-12

Señores
HANDRUG
Luis Alberto del Paraná 233 casi Acceso Sur
Teléfono 942.917
Presente

Referencia: CONTRATACION DIRECTA N° 024-12 "ADQUISICION DE MOBILIARIO".

Cumplimos en informarle que de acuerdo a la Resolución N° 2730 de fecha 05/12/2012 Resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el Llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 24/2012 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS", por el monto total de G 20.215.000 (Guaraníes veinte millones, doscientos quince mil), a las empresas que se detallan a continuación:

- Item 1 – a la Empresa JULIUSPY IMPORTACIONES de JULIO ORTEGA, por la suma de G 4.900.000 (guaraníes cuatro millones, novecientos mil)
- Item 2 – a la Empresa NEAD S.R.L. por la suma de G 9.315.000 (guaraníes nueve millones trescientos quince mil)
- Item 3 – a la Empresa MEIS INDUSTRIAL S.R.L. por la suma de G 6.000.000 (guaraníes seis millones)

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Atentamente,

Abog. Alberto D. Rivero Mendoza
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

ARNALDO A. LEZCANO SILVA
Coordinador Administrativo y Operativo
UOC - SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat
Ind. Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez - Tel. 449-641
"Unidad Operativa de Contrataciones"
e-mail: arivero@senavitat.gov.py
SENAVITAT

Asunción, 05 de diciembre de 2012

UOC-SENAVITAT Nº 676-12

Señores
MOVICOR S.A.C.I.
Avda. España 291 casi Sacramento
Teléfono 662-832
Presente

Referencia: CONTRATACION DIRECTA N° 024-12 "ADQUISICION DE MOBILIARIO".

Cumplimos en informarle que de acuerdo a la Resolución N° 2730 de fecha 05/12/2012 Resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el Llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 24/2012 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS", por el monto total de G 20.215.000 (Guaraníes veinte millones, doscientos quince mil), a las empresas que se detallan a continuación:

- Item 1 – a la Empresa JULIUSPY IMPORTACIONES de JULIO ORTEGA, por la suma de G 4.900.000 (guaraníes cuatro millones, novecientos mil)
- Item 2 – a la Empresa NEAD S.R.L. por la suma de G 9.315.000 (guaraníes nueve millones trescientos quince mil)
- Item 3 – a la Empresa MEIS INDUSTRIAL S.R.L. por la suma de G 6.000.000 (guaraníes seis millones)

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Atentamente,

Abog. Alberto D. Rivero Mendoza
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat

Ind. Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez - Tel. 449-641

"Unidad Operativa de Contrataciones"

e-mail: arivero@senavitat.gov.py

Asunción, 05 de diciembre de 2012

UOC-SENAVITAT Nº 677-12

Señores
OPCIONES DE CARINA RODRIGUEZ
Luis A. de Herrera 1650 casi Rca. Francesa
Teléfono 202-054
Presente

Referencia: CONTRATACION DIRECTA N° 024-12 "ADQUISICION DE MOBILIARIO".

Cumplimos en informarle que de acuerdo a la Resolución N° 2730 de fecha 05/12/2012 Resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el Llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 24/2012 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS", por el monto total de G 20.215.000 (Guaraníes veinte millones, doscientos quince mil), a las empresas que se detallan a continuación:

- Item 1 – a la Empresa JULIUSPY IMPORTACIONES de JULIO ORTEGA, por la suma de G 4.900.000 (guaraníes cuatro millones, novecientos mil)
- Item 2 – a la Empresa NEAD S.R.L. por la suma de G 9.315.000 (guaraníes nueve millones trescientos quince mil)
- Item 3 – a la Empresa MEIS INDUSTRIAL S.R.L. por la suma de G 6.000.000 (guaraníes seis millones)

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Atentamente,

Abog. Alberto D. Rivero Mendoza
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

ARNALDO A. LEZCANO SILVA
Coordinador Administrativo y Operativo
UOC - SENAVITAT

SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat

Ind. Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez - Tel. 449-641

"Unidad Operativa de Contrataciones"

e-mail: arivero@senavitat.gov.py

Asunción, 05 de diciembre de 2012

UOC-SENAVITAT Nº 678-12

Señores
NM DISEÑOS
Dr. Eduardo San Martín 3935 casi Tte. López – Barrio San Pablo
Teléfono 525484 - 523695
Presente

Referencia: CONTRATACION DIRECTA N° 024-12 "ADQUISICION DE MOBILIARIO".

Cumplimos en informarle que de acuerdo a la Resolución N° 2730 de fecha 05/12/2012 Resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el Llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 24/2012 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS", por el monto total de G 20.215.000 (Guaraníes veinte millones, doscientos quince mil), a las empresas que se detallan a continuación:

- Item 1 – a la Empresa JULIUSPY IMPORTACIONES de JULIO ORTEGA, por la suma de G 4.900.000 (guaraníes cuatro millones, novecientos mil)
- Item 2 – a la Empresa NEAD S.R.L. por la suma de G 9.315.000 (guaraníes nueve millones trescientos quince mil)
- Item 3 – a la Empresa MEIS INDUSTRIAL S.R.L. por la suma de G 6.000.000 (guaraníes seis millones)

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Atentamente,

Abog. Alberto D. Rivero Mendoza
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

ARNALDO A. LEZCANO SILVA
Coordinador Administrativo y Operativo
UOC - SENAVITAT

SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Ind. Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez - Tel. 449-641

"Unidad Operativa de Contrataciones"

e-mail: arivero@senavitat.gov.py

Asunción, 05 de diciembre de 2012

UOC-SENAVITAT Nº 679-12

Señores
MOLMAN S.A.
Choferes del Chaco N° 1.602
Teléfono 600-337
Presente

Referencia: CONTRATACION DIRECTA N° 024-12 "ADQUISICION DE MOBILIARIO".

Cumplimos en informarle que de acuerdo a la Resolución N° 2730 de fecha 05/12/2012 Resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el Llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 24/2012 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS", por el monto total de G 20.215.000 (Guaraníes veinte millones, doscientos quince mil), a las empresas que se detallan a continuación:

- Item 1 – a la Empresa JULIUSPY IMPORTACIONES de JULIO ORTEGA, por la suma de G 4.900.000 (guaraníes cuatro millones, novecientos mil)
- Item 2 – a la Empresa NEAD S.R.L. por la suma de G 9.315.000 (guaraníes nueve millones trescientos quince mil)
- Item 3 – a la Empresa MEIS INDUSTRIAL S.R.L. por la suma de G 6.000.000 (guaraníes seis millones)

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Atentamente,

Abog. Alberto D. Rivero Mendoza
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

ARNALDO A. LEZCANO SILVA
Coordinador Administrativo y Operativo
UOC - SENAVITAT

SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat

Ind. Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez - Tel. 449-641

"Unidad Operativa de Contrataciones"

e-mail: arivero@senavitat.gov.py

Asunción, 05 de diciembre de 2012

UOC-SENAVITAT Nº 680-12

Señores
MUEBLES SORIANO
Choferes del Chaco esq. 25 de mayo
Teléfono 610-168
Presente

Referencia: CONTRATACION DIRECTA N° 024-12 "ADQUISICION DE MOBILIARIO".

Cumplimos en informarle que de acuerdo a la Resolución N° 2730 de fecha 05/12/2012 Resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el Llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 24/2012 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS", por el monto total de G 20.215.000 (Guaraníes veinte millones, doscientos quince mil), a las empresas que se detallan a continuación:

- Item 1 – a la Empresa JULIUSPY IMPORTACIONES de JULIO ORTEGA, por la suma de G 4.900.000 (guaraníes cuatro millones, novecientos mil)
- Item 2 – a la Empresa NEAD S.R.L. por la suma de G 9.315.000 (guaraníes nueve millones trescientos quince mil)
- Item 3 – a la Empresa MEIS INDUSTRIAL S.R.L. por la suma de G 6.000.000 (guaraníes seis millones)

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Atentamente,

Abog. Alberto D. Rivero Mendoza
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones